

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSVALDO MANARESI

Por disposición del Señor Juez 1a Inst. CCL 2a Nom. Dto. 6 C. de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber que en autos: Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Prot. Fam. Ital. Correa C/ CUIT N° 30-67390667-9 S/Ejecución Prendaria, Expte N° 791/16, se ha dispuesto que Martillero Osvaldo Manaresi (CUIT 20-12004243-3), proceda a vender según resolución N° 2214 del 20/12/17, en pública subasta el día 21 de Febrero de 2018, a partir de 10,00 horas, en Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Correa (S.F.), por la base de \$ 300.000,00=, en caso de no haber oferta, única retasa de 30 % \$ 210,000,00= y a la falta de posturas se retira de venta: Rodado tipo chasis, marca Scania, modelo T 113H 4x2 S54, motor marca Scania N° 3152882, chasis marca Scania N° 02210615, año 1993, Dominio SCG 480. D.N.R.P.A. Certificado 02 N° 35324917 del 23/11/17, Prenda en Primer grado a favor de actora \$ 300.000,00= del 08/09/15. Dominio: 100 % a nombre de la demandada en autos Embargo: Insc. 28/07/17. Monto \$ 300.000 Intereses \$ 90.000= orden este Juzgado y para estos autos.- Inhibición: Ingresada por R.S. 4021 Orden Juzgado de Primera Instancia 1a Nominación Civil, Comercial y Conciliación y Flia de Marcos Juárez (Cba.) Secretaria Estefanía de Olmos Ferrer, en autos Visentin Mauricio Fernando C/ Otros S/Medida Cautelar Expte N° 2581476, del 18/12/15. Adeuda patentes \$ 7.919,83= al 13/11/17. Comuna de Correa, Juzgado de Faltas, posee acta de infracción por 63 UF \$ 1.405,53 al 16/11/17. Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta 20 % del precio de compra a cuenta y el 10% de comisión del martillero, todo en dinero efectivo en pesos y/o cheque certificado en la misma moneda y el saldo dentro de los cinco (5) días de notificada la aprobación de subasta, para lo cual deberá observarse la resolución A 5147 del B.C.R.A. y que la entrega del rodado se efectuará una vez abonado íntegramente el saldo que resulte de la venta y mediante solicitud en autos, en el estado que se encuentre, no aceptando reclamo de ninguna índole, naturaleza, por falta de componentes sobre la unidad, modelo, año, tipo, estado una vez subastada y sin ningún tipo de garantía dado que es usada, habiendo sido exhibida y revisada por interesados, así la entrega será para su tenencia bajo responsabilidades civiles, penales administrativas y/o de cualquier índole, hasta formalizar la transferencia traslativa. Gastos por transferencia, levantamiento de prenda y/o cautelar, impuestos y/o cualquier carga fiscal, IVA si correspondiera, será a exclusivo cargo del adquirente. Exhibición: 25 de Mayo N° 878 Correa de 10 a 12 hs. De resultar feriado, inhábil, y/o si su inicio y/o desarrollo se impidiera por caso fortuito y/o fuerza mayor y/o cualquier otro hecho equiparable, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. CUIT Actora 33-58938649-9. Todo lo que se publica a sus efectos legales por el término de Ley en BOLETÍN OFICIAL, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría, Juzgado y/o Martillero 3471688328. Cañada de Gómez, 26 de Diciembre de 2017. Fdo. Dr. Mariano Navarro Secretario.

\$ 277 345635 Feb. 1 Feb. 5

POR

OSVALDO MANARESI

Por disposición del Señor Juez 1a Inst. CCL 2a Nom. Dto. 6 C. de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber que en autos: Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Prot. Fam. Ital. Correa C/ CUIT N° 30-67390667-9 S/Ejecución Prendaria, Expte N° 790/16. se ha dispuesto que Martillero Osvaldo Manaresi (CUIT 20-12004243-3), proceda a vender según resolución N° 2213 del 20/12/17, en pública subasta el día 21 de Febrero de 2018, a partir de 10,30 horas, en Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Correa (S.F.), por la base de \$ 100.000,00=, en caso de no haber oferta, única retasa de 50 % \$ 50,000,00= y a la falta de posturas se retira de venta: Rodado tipo acoplado, Dominio DWK754, Marca Sola y Brusa, modelo 46-06819^a PLMN-01, chasis marca Sola y Brusa N° 8C9D0903011003199, año 2001. D.N.R.P.A. Certificado 02 N° 35324916 del 23/11/17, Prenda en Primer grado a favor actora por \$ 100.000,00= del 08/09/15. Dominio: titularidad 100 % demandada. Embargo: Insc. 28/07/17. Monto \$ 100.000= Intereses \$ 30.000, orden este juzgado y estos autos. Inhibición: Ingresada por R.S. 4021 Orden Juzgado de Primera Instancia 1^a Nominación Civil, Comercial y Conciliación y Flia de Marcos Juárez (Cba.) Secretaria Estefanía de Olmos Ferrer, en autos Visentin Mauricio Fernando C/ Mengoni Agropecuaria S.R.L S/Medida Cautelar Expte N° 2581476. Adeuda patentes \$ \$ 9.840,00= al 13/11/17. Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta 20 % del precio de compra a cuenta y el 10 % de comisión del martillero, todo en dinero efectivo en pesos y/o cheque certificado en la misma moneda y el saldo dentro de los cinco (5) días de notificada la aprobación de subasta, para lo cual deberá observarse la resolución "A" 5147 del B.C.R.A. y que la entrega del rodado se efectuara una vez abonado íntegramente el saldo que resulte de la venta y mediante solicitud en autos, en el estado que se

encuentre, no aceptando reclamo de ninguna índole, naturaleza, por falta de componentes sobre la unidad, modelo, año, tipo, estado una vez subastada y sin ningún tipo de garantía dado que es usada, habiendo sido exhibida y revisada por interesados, así la entrega será para su tenencia bajo responsabilidades civiles, penales administrativas y/o de cualquier índole, hasta formalizar la transferencia traslativa. Gastos por transferencia, levantamiento de prenda y/o cautelar, impuestos y/o cualquier carga fiscal, IVA si correspondiera, será a exclusivo cargo del adquirente. Exhibición: 25 de Mayo N° 878 Correa de 10 a 12 hs. De resultar feriado, inhábil, y/o si su inicio y/o desarrollo se impidiera por caso fortuito y/o fuerza mayor y/o cualquier otro hecho equiparable, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. CUIT Actora 33-58938649-9. Todo lo que se publica a sus efectos legales por él término de Ley en BOLETÍN OFICIAL, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría, Juzgado y/o Martillero 3471688328. Cañada de Gómez, 26 de Diciembre de 2017. Fdo.: Dr. Mariano Navarro (Secretario).

\$ 282 345636 Feb. 1 Feb. 5
